

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DEL INTERIOR**

5584 *Resolución de 7 de marzo de 2025, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1578/2024, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario núm. 1578/2024, interpuesto por don Enrique Mayo Prados, contra la Resolución del Secretario General de Instituciones Penitenciarias, de fecha 16 de julio de 2024, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 16 de mayo de 2024, por la que se acuerda revocar el nombramiento como funcionario en prácticas de don Enrique Mayo Prados, al resultar acreditada su no incorporación para la realización del periodo de prácticas en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todas aquellas personas que aparezcan interesadas en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 7 de marzo de 2025.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.